

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0061574/2018

VISTO

La selección para proveer un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación para la asignatura Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud aprobada por RHCD 39/19; y

CONSIDERANDO:

Que esta selección se efectuó para cubrir la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Gastón Moisset de Espanés.

Que se inscribieron las siguientes postulantes: Daiana Celeste Troyano y Florencia Torre.

Que la selección se realizó en tiempo y forma emitiendo la Comisión Evaluadora su dictamen, el que establece el siguiente orden de mérito:

- 1) Florencia Torre
- 2) Daiana Celeste Troyano

por lo que se propone la designación de Florencia Torre para cubrir el cargo de que se trata.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 39/19 en la selección para proveer un cargo de Profesor Asistente semidedicación para la asignatura Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Lic. **Florencia Torre** (DNI 34.908.476) en un cargo interino suplente de Profesor **Asistente semidedicación** en la asignatura **Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud**, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Gastón Moisset de Espanés.

ARTÍCULO 3º: Imputar la presente designación a:
A.0001.075.001.060.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0061574/2018

Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº 141



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología